

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARSALU S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte y cuatro de junio del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **CARSALU S.A.** situadas en la Av. Juan Tanca Marengo km, 1.5 y Av. Francisco de Orellana, edificio Colegio Interamericano, de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **CARSALU S.A.:** **ELSI CAROLA SALTOS UQUILLAS**, poseedora de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL (183.000) acciones; **CARLOS LUIS DIAZ SALTOS**, poseedor de SESENTA Y UN (61.000) acciones; y, **PABLO ANTONIO DIAZ SALTOS**, poseedor de SESENTA Y UN (61.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes **TRESCIENTOS CINCO MIL ACCIONES** que representan un capital suscrito y pagado de \$ 305.000 dólares. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.- **DIGNIDADES DE LA JUNTA.-** Los señores accionistas de la compañía una vez constituidas la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** se designa a la señora Elsi Carola Saltos Uquillas y en calidad de Secretario Ad-Hoc al Señor Carlos Luis Diaz Saltos. Acto seguido la señora **PRESIDENTE** de la compañía y de esta Junta dispone que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) **CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA EMITIDO POR LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PKF ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISERS RELACIONADO CON EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**
- 2) **CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**
- 3) **CONOCER EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN PREPARADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA; Y,**
- 4) **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.-**

Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas Tras

varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

- 1). APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA EMITIDO POR LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PKF ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISERS RELACIONADO CON EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
- 2). APROBAR LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
- 3). APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.
- 4). APROBAR LA APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.

Una vez aprobado, consideran por unanimidad que no existe otro asunto que tratar en esta junta, por lo que se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes.-

F) **ELSI CAROLA SALTOS UQUILLAS**; PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) **PABLO ANTONIO DIAZ SALTOS**; F) **CARLOS LUIS DIAZ SALTOS**, Gerente General, F) **CARLOS LUIS DIAZ SALTOS**, Secretario Ad-Hoc de la Junta

Elsi Carola Saltos Uquillas
Presidente de La Junta

Pablo Antonio Diaz Saltos
Accionista

Carlos Luis Diaz Saltos
Gerente General

CARLOS LUIS DIAZ SALTOS
Secretario Ad-Hoc